

# II LIGA DE PADEL DE INVIERNO, CALZADA DE CALATRAVA 2011-12.

## Normas reguladoras de la competición:

**Artículo 1.-** Podrán participar aquellos jugadores nacidos en 1999 y anteriores, siempre y cuando no estén en posesión de licencia federativa. El torneo es de carácter amateur y es una actividad de tiempo libre para todas las aficionadas/os al pádel.

**Artículo 2.-** Se establecen dos categorías, Femenina y Masculina. Ésta última, a su vez, dispondrá de dos divisiones para mayor igualdad entre los participantes.

**Artículo 3.-** Cada pareja deberá abonar 30 € (15 € si ambos tienen carnet de deporte) en la cuenta del ayuntamiento en Caja Madrid y llevar el resguardo a la reunión inicial en el pabellón municipal, el día del sorteo inaugural. Además, cada pareja, debe ingresar 30 € en concepto de fianza en esa misma cuenta. La fianza será devuelta al finalizar la competición deduciéndose en su caso las sanciones que la pareja haya acumulado.

- **La inscripción incluye:** Dos botes de 3 pelotas de pádel Wilson para cada pareja y el uso de las pistas para disputar los partidos correspondientes a cada jornada de liga.

- **La inscripción NO incluye** las palas de pádel.

**Artículo 4.-** El sistema de competición será el siguiente: LIGA POR CATEGORÍAS (establecidas según los torneos anteriores [ranking local] y dependiendo del número de parejas inscritas, mínimo 8 parejas por categoría).

**Artículo 5.-** La fianza será utilizada para las siguientes situaciones que puedan ocurrir en la Liga, descontando de ella la cantidad económica que se especifica:

- La pista quedará reservada con la hora que aparecerá en el cuadrante de cada jornada, si por cualquier asunto la hora no viniese bien, hay que avisar al organizador y al encargado de las instalaciones, sino se descontarán **6€** de las fianzas de las parejas implicadas (**3€** a cada pareja).

- Sin una pareja no se presenta a la disputa de un encuentro sin previo aviso a la organización y a la pareja rival, será sancionada con **5 €** que se descontarán de la fianza.

- Si una pareja no se presenta al **50% de los partidos** que tenga que disputar en cada una de las fases, será eliminada de la Liga perdiendo toda la fianza automáticamente.

- Si una pareja, por alguno de los casos anteriores agotará su fianza, tendrá que abonar una nueva fianza de **30 € para poder seguir jugando la competición.**

- Al finalizar la competición se le devolverá a cada una de las parejas el importe de la fianza que les quede.

**Artículo 6.-** La Liga dará comienzo el tercer fin de semana de octubre (15-16) y terminará dependiendo del nº de parejas inscritas, aproximadamente a finales de abril.

**Artículo 7.-** Cada jornada se desarrollará en un periodo de dos semanas, desde lunes de la 1ª semana (donde se pondrá la jornada a disputarse) a domingo de la 2ª semana (14 días) (donde como muy tarde debe haberse celebrado el partido), pero, todas las semanas se fijará la jornada correspondiente. Si algún rival quiere cambiar el horario del partido tiene esos 14 días para disputarlo, en caso contrario y no ponerse de acuerdo con la fecha, el rival que inicie el cambio de horario, perderá el partido por 2 sets a 0.

**Artículo 8.-** *Para la disputa de los partidos* correspondientes a cada jornada, la organización pondrá el horario que estime oportuno todos los lunes de cada semana. Las parejas implicadas deberán ponerse de acuerdo para ver si ese día y esa hora de juego les vienen bien o por el contrario no, a través de la lista de teléfonos de los participantes que repartiremos.

En caso de que fuese negativo, las parejas tienen hasta el jueves como máximo, para avisar a la organización de cuándo van a jugar ese partido, y ésta, será la que reserve la pista si está disponible.

Si no se avisa a la organización, se dará por hecho que ese horario viene bien y si después la pista no se utiliza ambas parejas, acarrearán con el alquiler de la pista.

**Artículo 9.-** La Organización no se hace responsable de cualquier lesión que por motivo del desarrollo de la competición se produzca, debiéndose hacer cargo de dicha recuperación el seguro particular (Seguridad Social o entidad privada) de cada participante.

**Artículo 10.-** En el caso de que algún miembro de la pareja tenga una lesión o no pueda disputar el torneo durante tres jornadas por alguna causa de fuerza mayor, podrá ser sustituido definitivamente por otro jugador que no haya jugado con otra pareja.

**Artículo 11.-** A cada pareja se le entregará un listado con los teléfonos de los demás participantes, con el objeto de que se puedan poner en contacto.

**Artículo 12.-** La reserva de la pista se realizará según los horarios que estime oportuno la organización, siempre intentando favorecer a ambas parejas. Si el horario fuese modificado, deberán avisar a la organización para que deje libre la pista esa hora, si no se avisa, a la pareja que inicio el cambio de horario, se le cobrará el alquiler de la pista de su fianza (5 €).

**Cualquier cambio o modificación hay que transmitirlo a la organización.** Los participantes deben tener en cuenta que el resto de usuarios pueden reservar la instalación, quedando sujetos a la disponibilidad de la misma.

**Artículo 13.-** La reserva de la pista para un partido de liga no da derecho al uso de la misma si por la causa que fuera el partido no se disputase.

**Artículo 14.-** Sí un partido está en juego, y finaliza la hora de duración estipulada en la reserva de la pista, el partido continuará hasta finalizar salvo que el turno posterior esté reservado para un alquiler ordinario ajeno a la competición y éste se oponga en rotundo. Intentaremos solucionar este problema sin perjudicar a nadie, con los huecos existentes.

**Artículo 15.-** El abono del alquiler de la pista para los partidos de la liga, va incluido en la cuota de inscripción.

**Artículo 16.-** Los horarios de la instalación para la disputa de los partidos de liga son: VIERNES de 19.00 h a 23.00 h. SÁBADOS y DOMINGOS de 9.00 h a 13.00 h. y de 16.00 a 20.00 h. Los partidos fuera de este horario, habrá que abonarlos al encargado de las instalaciones.

## **Reglamento de la competición:**

**Artículo 17.-** Las Reglas de Juego serán las establecidas por el Reglamento de la federación española de pádel.

**Artículo 18.-** 1. Los partidos se jugarán al mejor de 3 sets, es decir, la pareja vencedora será aquella que gane 2 sets.

**Artículo 19.-** Si pasados 15 minutos de la hora fijada para el partido algún jugador de la pareja no esta en la pista para jugar, se sancionará a la citada con la pérdida de 10 €, se le dará el encuentro por perdido por el resultado de 2 sets a 0, (6-0 / 6-0).

Sí la misma pareja vuelve a reincidir en esta falta grave será sancionada con la pérdida total de la fianza, expulsión del campeonato, sanción de 1 año sin poder participar en ligas o torneos de pádel organizados por la Concejalía de Deportes.

Sólo se sancionará con la exclusión de 1 año a los miembros de la pareja que no se presenten, es decir, si uno de los dos miembros de la pareja se presenta no será sancionado pero si excluido de la competición que este disputando.

**Artículo 20.-** La clasificación de cada categoría se realizará teniendo en cuenta:

1. Partidos ganados.
2. Enfrentamiento directo (en caso de empate).
3. Diferencia de sets a favor y en contra entre los implicados.
4. Sets a favor de los implicados.
5. Sets en contra de los implicados.
6. Lo indicado en los puntos 4, 5. Pero general.
7. Partido de desempate.

**Artículo 21.-** La Organización se reserva el derecho de adaptar o modificar cualquiera de estas normas, en caso necesario para el buen desarrollo de la competición.

**Artículo 22.-** Con la inscripción en esta liga de pádel se acepta por los participantes que su nombre y posibles fotografías del evento aparezcan publicadas en la Web [www.calzadadecalatrava.es](http://www.calzadadecalatrava.es) y en los distintos puntos de información destinados a dicha competición como por ejemplo la red social tuenti.

**Artículo 23.-** El plazo de inscripción queda abierto desde el lunes 26 de septiembre hasta el viernes 7 de octubre. La reunión en la que se explicará el sistema de competición y se realizará el sorteo de la primera jornada será el viernes 7 de octubre a las 20.00 horas en el Pabellón Municipal del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava.

## **INFORMACION SOBRE HORARIOS Y RESULTADOS.**

Una vez finalizado el partido, la pareja que figure en primer lugar en el cartel de cada jornada, deberá informar a la organización del resultado del mismo, con la intención de actualizar en la mayor brevedad la clasificación.

Toda la información (horarios, resultados, clasificaciones, circulares, organización, etc.) de esta II LIGA DE PADEL DE INVIERNO “CALZADA DE CALATRAVA” se podrá consultar en el tablón de anuncios de las pistas de pádel, y en la red social tuenti, a través de CALZADA DEPORTES.

## **SISTEMA DE PUNTACIÓN DE ESTE TORNEO PARA EL RANKING LOCAL:**

Esta liga va a ser el primer torneo puntuable para el RANKING LOCAL DE PÁDEL, que a partir de ahora se tendrá en cuenta para los torneos en los que se utilice el sistema de “cabezas de serie” y para la formación de diferentes categorías en la próxima edición de la Liga. Dicho ranking será tenido en cuenta individualmente.

**El sistema de puntuación establecido para este torneo será el siguiente:**

- PARTIDO GANADO POR 2 A 0 ... 100 PUNTOS.
  - PARTIDO GANADO POR 2 A 1... 80 PUNTOS.
  - PARTIDO PERDIDO POR 0-2 ..... 0 PUNTOS.
  - PARTIDO PERDIDO PO 1-2 ..... 20 PUNTOS.
  - PARTIDO NO PRESENTADO SE RESTAN 100 PUNTOS DEL RANKING.
- SI ALGUN JUGADOR REINCIDIESE EN ESTA FALTA, SERÁ EXPULSADO DEL CAMPEONATO Y NO PODRÁ PARTICIPAR EN FUTURAS EDICIONES DE PÁDEL DURANTE 1 AÑO.